

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Director responsable de la información: Licda. Astrid Elizabeth Orizábal Quiroa
Responsable de actualización de la información: Lic. Axel Gyovany Jutzuy Caal
Fecha y hora de actualización: 03/12/2020 09:30

Artículo 17 TER inciso e), adicionado según Artículo 9 del Decreto 13-2013, que reforma los Decretos 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y 1-98 Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria, todas del Congreso de la República.

NO SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO

NOVIEMBRE 2020



Guatemala, 03 de diciembre de 2020
Oficio No. DAJ-AEQ-088-2020
Dirección de Asuntos Jurídicos
Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco

Licenciada
Leticia Alejandrina Lopez Cuyuch
Jefa Interina de la Unidad de la Información Pública
FODIGUA

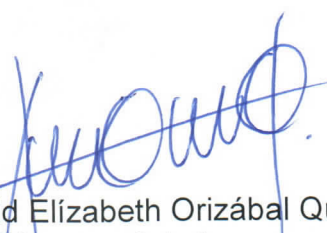
Estimada Licenciada:

Con muestras de consideración y estima, me es grato dirigirme a usted, a efecto de informarle que, en el mes de **noviembre de 2020 NO SE SUSCRIBIERON CONVENIOS** por parte de esta institución.

Esto para dar cumplimiento con la actualización de la Información Pública y demás obligaciones institucionales en materia de transparencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 9 del Decreto 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala, en el que se adiciona el artículo 17 ter, literal e) de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Licda. Astrid Elizabeth Orizabal Quiroa
Directora Interina
Dirección de Asuntos Jurídicos
-FODIGUA-

